

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERONE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2013, siendo las 11h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio "Colon 104", situado en la Ciudadela Kennedy Norte, Maz. 104 solares 3, 4 y 5, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- La compañía WOLFMEXT S.A., Legalmente Representada por el señor Pedro Miguel Herrera Andrade, propietario de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1.999 votos;
- Sr. Gustavo Martin Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción, ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del señor Gustavo Martin Herrera Andrade, y actúa como Secretario Ad-hoc El Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora MARIA FERNANDA AVALOS QUIZHPI, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012:

En este punto del orden del día no existe resolución pues la compañía no tuvo actividad operacional, más bien tuvo pérdidas durante el ejercicio fiscal 2012.

Utilidad Líquida, monto que asciende: 0

PERDIDA DEL EJERCICIO \$ 13,46

15% al pago de Trabajadores de la Compañía, NO HUBO

25% al pago del Impuesto a la Renta, NO HUBO

Utilidades Ejercicios Anteriores. NO HUBO

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal a la señora MARIA FERNANDA AVALOS QUIZHPI, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 12h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Gustavo M. Herrera Andrade
ACCIONISTA
PRESIDENTE
PERONE S.A.



Sr. Pedro M. Herrera Andrade.
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
WOLFMAXT S.A.



Abg. Andres Arias Cucalón.
SECRETARIO
GERENTE GENERAL



Maria Fernanda Avalos Quizhpi
COMISARIA